NACIONES UNIDAS

CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

S/14940
1º abril 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 1º DE ABRIL DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia por expresas instrucciones de mi Gobierno y de conformidad con lo previsto en la Carta de las Naciones Unidas, con el fin de llevar a la atención del Consejo de Seguridad la situación de grave tensión existente entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El día 18 de marzo de 1982 trabajadores de nacionalidad argentina, de una empresa privada, fueron transportados a las Islas Georgias del Sur por el buque de transportes navales "Bahía Buen Suceso" y desembarcaron en ella con previo conocimiento de la Embajada del Reino Unido en Buenos Aires, y por ende, del Gobierno británico. Todo ello fue hecho en cumplimiento de un contrato comercial válido entre una empresa privada argentina y otra británica. Los trabajadores portaban el documento denominado "certificado provisorio", único documento válido para viajar a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, de acuerdo con la Declaración Conjunta Argentino-Británica que rige la apertura de las comunicaciones entre el territorio continental argentino y esas Islas.

La situación de tensión que es motivo de seria preocupación para mi Gobierno ha sido creada por los siguientes hechos: la pretensión inusitada del Gobierno británico de desconocer la Declaración de 1971 para las Islas Georgias y los documentos por ellas instituidos, y la amenaza británica del uso de la fuerza mediante el envío de buques de su marina de guerra. Esto último ha sido reconocido expresamente por el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores de ese país ante la Cámara de los Lores. En su intervención del día 30 de marzo Lord Carrington manifestó además que su Gobierno está considerando medidas de seguridad a las que no podía referirse públicamente.

La preocupación que han creado a mi Gobierno estas declaraciones se agudiza con versiones periodísticas recogidas por la prensa británica y no desmentidas, conforme a las cuales se habrían enviado con motivo de este conflicto al Atlántico Sur varios buques de guerra, algunos de ellos armados con misiles, y dos submarinos nucleares.

La conducta del Gobierno británico, que ha provocado los incidentes descriptos, unida a una presencia militar injustificada y atentatoria de los principios básicos en los que se sustentan la paz y la seguridad internacionales, constituye la

/...

culminación de una política sistemática del Reino Unido dirigida a mantener una posición de total desconocimiento de la soberanía de mi país sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, que la República Argentina ha reclamado siempre a través de medios pacíficos desde su ocupación ilegal por fuerzas militares británicas en el año 1833. Asimismo, mi Gobierno desea señalar que desde entonces la República Argentina ha reiterado sistemáticamente sus derechos indiscutibles sobre las Islas y ha mantenido su confianza en el uso de la negociación para la solución justa de la controversia y en el papel de las Naciones Unidas para poner fin a una injusta y anecrónica situación colonial. En tal sentido, inició en el año 1965, en cumplimiento de la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, un proceso de negociación que no ha alcanzado progreso alguno por la actitud pertinazmente negativa del Gobierno británico y cuya substancia claramente definida era la disputa de la soberanía sobre dichos archipiélagos.

Uno de los numerosos esfuerzos del Gobierno argentino a que he hecho antes referencia es la propuesta que los Representantes de mi país formularon a los Representantes del Reino Unido, en la reunión celebrada en Nueva York los días 26 y 27 de febrero de 1982, para establecer un sistema de reuniones mensuales dirigido a resolver la disputa sobre esos territorios, cuya soberanía argentina ha sido reconocida por la gran mayoría de los Estados que componen la comunidad internacional.

Tal propuesta de la República Argentina no recibió ninguna respuesta del Gobierno del Reino Unido, demostrando así una vez más su indiferencia a considerar por las vías pacíficas y de la negociación una cuestión que afecta la integridad territorial y la dignidad de la Nación Argentina.

Creo oportuno destacar, en forma muy especial, que las medidas y actos unilaterales del Gobierno británico han creado una situación de grave tensión cuya prolongación podría llegar a poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Ante la responsabilidad primordial que tiene el Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Gobierno argentino considera que ese digno órgano debe estar informado sobre la evolución de esta situación.

Solicito que la presente carta sea distribuida con carácter urgente como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Eduardo A. ROCA
Embajador
Representante Permanente